

# El Adelanto

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y clamaciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, núm. 28.

En Salamanca, un mes. . . . . 425 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 1.250

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO  
NUM. ATRASADO 10 cts.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Martes 1.º de Agosto de 1899

Año XV—Núm. 4321

## HA TOMADO

posesión del cargo de Notario de esta ciudad, D. ISIDORO ALONSO MONTERO, que lo era de Alba de Tormes, ofreciendo sus servicios en su despacho, calle del Doctor Riesco, número 32, (ó sea en el que ocupó don Manuel Fernández Díez.)  
15—5

## LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad cooperativa de seguros sobre la vida de niños y jóvenes.

Cuota mensual, desde 1 á 100 pts.—Edad, desde un día á veinte años.

La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término, el asegurado, cobra su capital y los beneficios.

Dirección: calle del Carmen, núm. 25, principal, Madrid.

Delegado en esta provincia: don Julián de la Rúa Hernández Bueno, calle de San Justo, núm. 11—15—8

## RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

## FONDA DEL COMERCIO

EN BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los banistas en la presente temporada.

Coches á todos los trenes.

## La Reserva Mútua

Mutual Reserve Fund Life Association

Asociación de seguros mútuos sobre la vida á una mitad de prima. El importe de las primas que cobra esta Asociación en España, las deja depositadas en el Credit Lyonnais, de Madrid, y en la caja general de Depósitos, para garantía de los asegurados españoles.

Dirección para España y Portugal: Puerta del Sol, núm. 9, pral., Madrid.

Agente general en Salamanca: D. Germán García Pimentel, Plaza de la Verdura, núm. 46. 30—23

## SE ARRIENDA O SE VENDE

el molino á vapor de Valdunciel, contiene tahona. Para tratar, en el mismo molino.

8—9

## BERNARDO CACHORRO

LONJA, NUM. 5

Planta baja y principal. Variedad y economía.

Zapatos brodeados y botas lona blanca y color, precios baratísimos; para caballeros, señora y niños.

Sombreros paja parisien, para caballero y niños á 1.50 pesetas.

Inmenso surtido en baules mundos y maletas de viaje, á precios de fábrica.

## SE VENDE

magnífica bicicleta americana, casi nueva y muy barata. Pozo Amarillo, núm. 9 darán razón. 30—5

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 31

Presidió la sesión ordinaria que ayer celebró el Municipio, y que comenzó á las seis y media, el alcalde señor Cuesta, y asistieron á la misma los concejales señores Reymundo, García y García, Durán, Meca, Martín Benito, García Martín, Revillo, Iscar, Borrego, Angoso, González, Robles, Turiel, Brozas, Iglesias y Rivas.

Aprobáronse, sin discusión ni enmienda, las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas últimamente, y entróse, á continuación, en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Se dió lectura por el señor Secretario á un informe en el que proponía que la elección de Junta municipal administrativa se llevara á cabo por sorteo, dividiendo la ciudad en diez secciones, y teniendo en cuenta los preceptos de la ley.

Así se aprobó.

El expediente relativo á la forma de hacerse efectivos los conciertos y encabezamientos de consumos, en la zona del extrarradio, correspondientes al actual ejercicio económico, volvió á quedar sobre la mesa por ocho días, á petición de los señores Angoso y Brozas.

El señor Martín Benito llamó la atención de la Corporación acerca del grave interés que esta cuestión encierra y de lo conveniente que es resolverla en plazo breve.

Concedióse, previo informe favorable del Arquitecto y de la comisión de Obras, á don Prudencio Santos, licencia para hacer una toma de agua al servicio de su casa números 17 y 18 de la Plaza Mayor; á don Juan García para reformar, según planos, las fachadas de las casas sin número de las afueras de Santo Tomás, y á don Antonio Boyer, para levantar un segundo piso sobre el de planta baja que posee en la puerta de Zamora.

Se aprobó la certificación y relación valorada de las obras ejecutadas durante los dos meses últimos, por el contratista, en el depósito de aguas del Marín y que ascendían á 18.632 pesetas y 62 céntimos.

Igual resolución recayó en otras dos certificaciones relativas al suministro y colocación de aceras en la calle de Zamora, que importaban suministro, 4.768 pesetas y 38 céntimos, y la colocación, 1.176 pesetas y 67 céntimos.

Dióse lectura á una Real orden del ministerio de la Gobernación, declarándose incompetente para resolver

en el recurso de alzada interpuesto por varios industriales de esta ciudad, contra el arbitrio establecido por rodaje.

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasara referida disposición á estudio de la Comisión correspondiente.

Terminado el despacho ordinario, el señor Reymundo dió cuenta á sus compañeros de hallarse casi agotado el crédito de 2.000 pesetas concedido para ejecutar obras en el cuartel de Trilingüe y se acordó conceder á la comisión de Obras un voto de confianza para que disponga de los recursos necesarios para la prosecución y terminación de aquéllas.

Se concedió á los señores Borrego y González la licencia que solicitaban para ausentarse por un mes.

El señor Revillo suplicó á la Alcaldía ordenara no paguen el arbitrio de puestos públicos los zapateros de viejo establecidos en la calle de don Juan de la Fuente.

El señor Cuesta prometió estudiar este asunto y resolver con arreglo á justicia.

Presentó el señor Alcalde una proposición pidiendo el nombramiento de una comisión especial que estudiara con urgencia lo referente á la traida de aguas, auxiliando los trabajos de la de Obras, y oyendo las opiniones que creyera más autorizadas respecto á este asunto, y después de una extensa discusión en la que tomaron parte los señores García y García, Reymundo, Brozas, Revillo, Martín Benito y Meca, levantóse la sesión sin que recayera acuerdo definitivo sobre lo propuesto.

## La capitulación de Santiago

### El proceso

Han dado ya comienzo las sesiones del proceso conocido con este nombre, y en él se dilucidarán importantes cuestiones jurídicas, militares y políticas.

No es necesario recordar lo que ninguno hemos olvidado, porque en la memoria de todos persistirá el recuerdo doloroso de la campaña de Santiago de Cuba, que cubrió de luto el corazón de los buenos españoles.

Nadie ignora que los días 1 y 2 de Julio de 1898, las fuerzas americanas, mandadas por los generales Shafter y Lawton, auxiliadas por algunos núcleos insurrectos y en combinación con la escuadra del almirante Sampson, dirigieron vivísimo ataque contra la plaza de Santiago de Cuba, bizarramente defendida en obstinado combate, que hizo exclamar á uno de los generales americanos: «¡Hoy ha sido un día de oro para los dos ejércitos!»

Todos saben que en aquel encuentro sufrimos pérdidas tan dolorosas como la del general Vara del Rey, defensor del Caney, y que en las lomas de San Juan, cayó herido el comandante general de las fuerzas españolas, don Arsenio Linares Pombo, haciéndose cargo del mando de las mismas, el hoy

procesado general don José Toral y Velázquez.

Diecisiete días se mantuvieron los ejércitos enemigos en las mismas posiciones.

Los americanos amenazaban constantemente con los horrores de un bombardeo, que no llegó á efectuarse; nuestros soldados se hallaban reclusos dentro de los muros de la ciudad, y en la Península fluctuando el ánimo entre las angustias del desaliento y las ilusiones de una esperanza, alentada por la llegada á la plaza de la columna que mandaba el general don Federico Escario.

Por fin, el 17 de Julio se rindió Santiago al general americano, medianamente una capitulación en que se incluyeron las guarniciones de otras plazas más ó menos lejanas de la capital, aunque pertenecientes a la misma provincia ó región militar.

En cumplimiento de lo preceptuado por el reglamento de campaña, el gobernador general de la isla de Cuba, don Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peñaplata, ordenó al general Aldave que instruyese la oportuna instrucción sumaria en averiguación de los motivos y responsabilidades de la capitulación.

Más tarde, suscitada la cuestión de competencia, atribuyóse ésta el Consejo de Guerra y Marina en virtud del artículo 86 del Código de Justicia militar, que dispone taxativamente, al determinar la competencia del Consejo Reunido constituido en Sala de Justicia, que éste «conocerá en única instancia de las causas instruidas por delitos que cometan durante el desempeño de sus cargos las autoridades de Guerra y Marina que ejerzan jurisdicción», y además, en el número quinto del mismo artículo, se ordena «que las causas formadas por la rendición de una plaza, fortaleza, puesto militar, buque del Estado ó fuerza armada» serán del conocimiento del Consejo Reunido, constituido en Sala de Justicia.

Continuada la instrucción por el consejero militar, general Bosch, y á su fallecimiento por el general March, han depuesto en el sumario numerosos testigos y se han unido á los autos multitud de documentos que hacen voluminosísima la causa instruida.

Unos y otros resultan muy favorables á los procesados, cuando menos en lo que se refiere á la capitulación de Santiago de Cuba.

### Los capitulados

En Santiago: Los batallones de infantería de San Fernando, provisional; Constitución, número 29; Andalucía, número 52; Asia, número 55, é Isabel la Católica, número 107.

El batallón de cazadores de Puerto Rico, número 19 y de caballería dos escuadrones del regimiento de lanceros del Rey, número 1, y los regimientos de cazadores Alcántara, número 14 y Talavera, número 15, y además cuatro compañías de ingenieros y dos secciones de artillería.

En Guantánamo: Los regimientos de Simancas, número 103; Príncipe,

número 3; Toledo, número 35; un escuadrón del Rey, número 1, y una sección de artillería.

En Sagua y Baracoa: El batallón de Córdoba, número 10 y fuerzas de administración y sanidad militar.

**La acusación fiscal**

Se funda principalmente en el artículo 295 del Código de Justicia militar, que preceptúa: «Incurrirá en la pena de reclusión militar perpetua á muerte... 2.º (El militar) que comprenda en la capitulación por él estipulada á fuerza ó puestos fortificados, que aun cuando dependan de su mando, no sean de las tropas ó lugares comprometidos en el hecho de armas que ocasione la capitulación.»

Aunque no hemos podido ver el escrito de calificación fiscal, por lo que acabamos de decir, reflejo de los rumores que corren como más válidos, se ve que no se acusa á los procesados por el hecho de la rendición de Santiago, sino de la capitulación en que fué entregada la plaza.

El fiscal solicita para el general Toral el grado mínimo de la pena, ó sea la reclusión militar perpétua, con la accesoria de pérdida de empleo, que marca el artículo 185 del mismo Código, por estimar que en la realización del delito han concurrido circunstancias atenuantes de la responsabilidad.

El general Pareja apenas si es acusado; pues sólo se pide se le imponga un apercibimiento por una equivocación en la redacción de la orden de plaza de Guantánamo, en 25 de Julio.

En cuanto á los demás jefes de las plazas incluídas en la capitulación, van al banquillo, sin que pese sobre ellos acusación fiscal, porque los dos del Consejo supremo (militar y togado) no los creen comprendidos en el número tercero del citado artículo 295 del Código militar, que impone la pena arriba mencionada al militar. «Que contando con medios de defensa, se adhiera á la capitulación por otro estipulada, aunque lo haga por haber recibido órdenes de su jefe ya capitulado.»

Firma el escrito de acusación el fiscal militar, general de división, don Ramón Novoa.

El tribunal está constituido por el Consejo Reunido, que se compone de ocho consejeros, por lo menos, de los cuales dos necesariamente han de ser togados.

**Los procesados y sus defensas**

Los procesados son ocho, cuyas defensas están repartidas en la forma siguiente:

La del general de división, señor Toral, hállase encomendada al general Suárez Inclán.

La del general Pareja, comandante militar de Guantánamo, al auditor general señor Peña.

Las de don Romualdo García Martínez, don Arturo Campos y don José Fernández García, comandantes militares, de Palma Soriano, Altosongo y San Luis, respectivamente, al general Alvarez Chacón.

La de don Clemente Calvo Peyro, comandante militar del Cristo, al comandante de Infantería señor Ibáñez Marín, y las de don Rafael Serichol y don Feliciano Velarde, al comandante de infantería señor Donoso Cortés.

**CARTA DE MADRID**

Julio 31.

**Alcance de noticias**

Esta mañana ha comenzado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista

de la causa por la rendición de Santiago. El salón es reducidísimo. El público escaso, como puesto en su mayoría de militares.

Se empieza leyendo el apuntamiento que contiene exculpaciones para el general Toral, detallando los escasos medios de defensa que poseía; los telegramas del general Blanco autorizando la rendición, y declaraciones de muchos jefes, afirmando que se hallaba imposibilitada la defensa y que se escogió el momento oportuno para efectuar la capitulación.

El general Ordóñez declaró que debía haberse intentado romper el cerco.

El coronel Suñe que hubiera podido intentarse la evacuación por la sierra del Cobre.

El capitán de ingenieros, señor Díaz, detalla en su declaración, las deficiencias en la organización de defensas.

Varios jefes declaran que existían víveres para 15 días lo menos.

El general Blanco declaró que envió á Santiago de Cuba cuantos refuerzos y víveres le pidieron. Que autorizó la capitulación de la plaza con todos los honores de guerra. Cree que no se extremó hasta donde se debió la defensa. Confirma que en la plaza había raciones para una quincena.

Y, por último, los comandantes de Holguín, Sagua, Palma Soriano y demás incluídos en la capitulación de Santiago, declaran que se limitaron á obedecer las órdenes que les comunicó el general Toral.

**Cotización de la Bolsa**

- Interior, 62 85.
- Exterior, 68 90.
- Amortizable, 70 85.
- Cubas viejas, 70 25.
- Cubas nuevas, 59 10.
- Empréstito de Aduanas, 94 50.
- Empréstito filipino, 77 85.
- Banco, 410 00.
- Tabacos, 300 50.
- Paris vista, 28 35.
- Londres vista, 31 10.

En este momento termina el Consejo de ministros celebrado en la presidencia. No ha asistido el general Gómez Imaz por hallarse enfermo. El ministro de Gracia y Justicia ha dado cuenta de los trabajos para la reforma del Código penal y del de Comercio. Ha hablado asimismo, del proyecto de ley de bases para ingreso y ascenso en la carrera judicial de otro relativo á la explotación de obras artísticas y de uno relacionado con la formación de jurados para resolver las cuestiones entre autores é industriales. Se le ha autorizado, para negociar con la Santa Sede, una reducción en el presupuesto eclesiástico. Realizará, además, una organización nueva en el ministerio. Se ha autorizado al señor Villaverde para que publique un decreto extendiendo la zona fiscal aduanera y regulando el castigo de los defraudadores. Prepara también una ley sobre la contratación de servicios públicos y otra sobre contrabando y defraudación. Se ha autorizado al señor Dato para que dirija una Real orden á las diputaciones y ayuntamientos, con un cuestionario que deberán informar relativo á la reforma de las leyes provincial y municipal. Terminará también la Ley del trabajo de mujeres y niños.

El convenio entre el Banco y el Tesoro no será firmado hasta que regrese de Zaldívar el ministro de Hacienda.

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy, han correspondido los primeros premios á los siguientes números:

- Con 100.000 pesetas el 15.457, en Madrid; con 40.000 el 9.998, en Puerto Llano y Madrid; con 20.000 el 25.034, en Segovia y Barcelona, y con 1.000 el 16.473, 16.908 y 11.519, en Madrid; 27.226, Burgos; 16.926, Vitoria y Madrid; 24.190, Granollers y Madrid; 17.190, Linares y Huelva; 7.003, Salamanca y Barcelona; 25.584, Tarragona; 25.732, Zaragoza; 1.608, Jeréz y Motril; 4.142, Nules y La Línea; 6.992, Jaén y Barcelona; 25.367, Zaragoza y Madrid; 16.797, Santiago y Zaragoza; 3.248, Alcalá de Henares y Cádiz; 1.330, Sevilla y Zaragoza; 17.590, Haro y Zaragoza; 3.278, Alicante y Málaga; 26.536, Alicante; 96.08, Cádiz y San Sebastián; 3.545, Málaga y Madrid; 6.642, Cádiz y Santander; 10.692, Gerona y Alicante; 5.204, Betanzos y Prieogo; 27.871, Huelva; 21.926, Madrid y Valencia.

El señor Silvela ha dicho que se han recibido noticias de Manila, según las cuales, la comisión de españoles se dispone á salir

nuevamente con objeto de hablar con Aguirre, y que se esperan pronto noticias de sensación.

Nueva York 31.—La escuadra italiana del Atlántico ha zarpado de Buenos Aires con rumbo á Santo Domingo, donde permanecerá mientras no se restablezca la tranquilidad, para proteger á los súbditos de su nación.

San Sebastián 31.—La Regente ha firmado los decretos promulgando la ley del descuento de 20 por 100 sobre obligaciones de Filipinas y aduanas, y dos indultos de pena de muerte de dos reos de Sevilla y Badajoz. El primero de dichos decretos lo publicará mañana la Gaceta. Ha llegado el arzobispo de Tarragona. Sale para Madrid el procurador general de los franciscanos. Ha cumplimentado á S. M.

El duque de Tetuán ha salido de París para San Sebastián.

Londres 31.—Un periódico acusa á Chamberlain de provocar la guerra con el Transvaal, porque esta república está haciendo grandes adquisiciones de armas en una casa de que es principal accionista el citado ministro.

San Sebastián 31.—Además de la firma de la Reina antedicha, ha firmado hoy los siguientes decretos: Nombrando á don Francisco Iñiguez director del Observatorio Astronómico de Madrid. Idem subdirector de los Registros á don Antonio García, y oficiales de la Dirección á don Rafael de la Escosura y don Gilberto Crijano. Disponiendo que durante la enfermedad de don Adrián Mínguez se encargue de la Intervención General del Estado don Angel Fernández de la Peña. Encargando del mando de dos regimientos de reserva á los coroneles don Miguel Campo y don Cesáreo Ruiz Capilla. Disponiendo que durante la ausencia del ministro de la Guerra, se encargue el subsecretario del despacho ordinario.

Barcelona 31.—El provisor de la diócesis y el secretario del obispado, han visitado al Alcalde para protestar de los ataques que se le han dirigido recientemente. Los alcaldes de barrio van á reunirse en el Ayuntamiento para protestar contra Romero Robledo.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Comunicado**

Sr. Director de EL ADELANTO.

Salamanca.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Amparado por el art. 14 de la vigente Ley de Imprenta, dirijo á usted la presente

**RECTIFICACION**

En el número 4.279 de EL ADELANTO, correspondiente al día 20 del proximo pasado Junio, y en la sección de «Recortes», aparece un suelto en el que se pone en duda la honradez de un redactor de *La Vos de Ledesma*, comparándola con la del difunto Castelar, atribuyéndole una grosería y llamándole detractor, y añadiendo, del modo más explícito, que el expresado periódico ledesmino es un semanario difamador; todo con un atrevimiento tan desusado como inhábil.

Siendo yo el redactor aludido, al propio tiempo que director del modesto cuanto digno semanario *La Vos de Ledesma*, tengo que rectificar diciendo:

Que rechazo por mí, y en nombre de la redacción que represento, los injuriosos conceptos con que se ha pretendido herirnos; conceptos que envuelven imputaciones completamente falsas, como desprovistas de todo motivo serio y racional.

Esperando, señor Director, que se servirá usted hacer que esta rectificación se inserte en su popular diario, en la forma que determina la citada ley, quedo suyo afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.,  
FEDERICO VERDI.

Ledesma 29 de Julio de 1899.

El señor Verdi es muy dueño de rechazar todas las supuestas injurias que le dé

la gana, aunque no hayamos querido inferirlas.

Nosotros hemos reprobado y seguimos reprobando el que con reticencias de mal gusto haya pretendido ofender la memoria del insigne Castelar y afirmamos que cuantos, franca ó embozadamente intenten manchar la limpia fama del gran patriota, ya quisieran para sí la inmaculada hoaradez del ilustre tribuno.

Y añadimos, porque así lo creemos, que *La Vos de Ledesma* nos oía á carca desde hace tiempo; pero hoy, con su inquina á Castelar, ha demostrado claramente que es enemiga de la libertad.

Y frente á los enemigos de la libertad estará siempre EL ADELANTO.

**QUISICOSAS**

Se lamentaba un colega

con muchísima razón, de este enpequetado y mísero gobierno conservador, que á las cosas de importancia nunca cual debe atendido.

Hay en Bayona un concurso

de pesca, y cada nación

por reducida que sea,

manda un delegado ó dos.

Menos el gobierno, todos.

No los manda, no, señor.

En las cuestiones pescantes

no quiere delegación.

¿Qué puede pescar España?

Lo que pudo ya pescó.

Una redada y no floja

de ignominia y deshonor,

gracias á los pescadores

expertos que Dios nos dió.

Por eso ya no es preciso

que alternemos en cuestión

de pesca, aun siendo importante.

No queremos esplendor.

Que España siempre fué un barbo

de la civilización.

**Crónica local y provincial**

Esta tarde saldrán para San Sebastián y Urberrnaga de Ubilla, nuestro querido Director don Luis Caballero Noguero, acompañado de su esposa é hija. Les deseamos feliz viaje é igual regreso.

Ayer fueron encajonados en la plaza, seis hermosos toros, con destino á Francia, donde se lidiarán el día 6, de la ganadería de don Eloy Lamamié de Clairac.

Esta corrida será lidiada por *Minuto* y su cuadrilla; de su resultado daremos oportuno conocimiento.

A las diez de esta mañana, se ha reunido en el Palacio Episcopal la Junta de labradores y ganaderos que ha de informar sobre el estado de la agricultura en esta provincia y ha de aportar datos para presentarlos en el Congreso Católico de Burgos, en relación con varios temas del mismo.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha dictado una circular referente á los conciertos que pueden verificar los dueños de los carruajes para el pago del 15 por 100 sobre el precio de las tarifas de viajeros.

Un individuo que ayer tarde pretendía introducir algunos géneros en la ciudad sin pagar los derechos correspondientes, y que al ser detenido por los agentes de consumos, los maltrató de palabra y obra, fué conducido á la prevención, siendo puesto á disposición del Juzgado.

Hace unos días salió para París, Viena y Suiza, deteniéndose á su regreso en Barcelona á comprar para surtir sus grandes almacenes, el apoderado de los señores Pérez Paradinas y Tresgallo, don Juventino Anciones.

En breve publicará el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* las listas de alumnos admitidos en las Academias militares. Se asegura que contra lo acostumbrado

en años anteriores, no se cubrirán más plazas que las anunciadas en las respectivas convocatorias, atendiendo así a los deseos de cierta parte de la opinión.

La comisión municipal de Festejos reunióse ayer mañana, para tomar algunos acuerdos relativos a los que han de celebrarse durante la próxima feria.

# CAFÉ SUIZO

CONCIERTO PARA HOY 1.º DE AGOSTO  
POR LOS PROFESORES

Sres. Mezquita y Rodríguez (M.)  
y los distinguidos alumnos del Conservatorio  
Sres. Soler y Rodríguez  
(Jacinto)

- 1.º Masaniello, Overtura. . . AUBER.
- 2.º Batallón Infantil. . . . . ESPINO.
- 3.º Copelia. . . . . DELIBES.
- 4.º Nido de amor, Valses. . . VALTEUFELD.

A las nueve y media.

Han sido destinados al Regimiento de Lanceros de Borbón, de guarnición en esta capital, los capitanes don Modesto Vázquez Santos y don Mariano Gallego.

La compañía de ferrocarriles del Norte ha dado orden, después de hacer las primeras pruebas, de que se instale la luz eléctrica en los coches wágones de todas sus redes.

Nuestro querido amigo el señor García Barrado, diputado a Cortes por Peñaranda, regresó ayer, después de haber permanecido unos días en Villaflores, con motivo del fallecimiento de su señora madre política.

El consejo del Banco de España ha acordado realizar la mayor parte de los pagos en plata, siempre que no resulte perjuicio para nadie.

El objeto que se persigue con este acuerdo es disminuir la circulación fiduciaria.

## OPOSICIONES A ESCUELAS

### DE NIÑOS

Calificaciones hechas por el Tribunal en el día de ayer:

- Número 28.—Don José Muñoz Hernández, 36 puntos.
- 29.—Don Mariano Hernández Jiménez, 147.
- 30.—Don Clemente Tamame Martín, 270.
- 31.—Don José Cabrera y Cabrera, 131.
- 32.—Don Francisco Martín Mesonero, 152.
- Y 33.—Don Adolfo María García, 103.

### DE PÁRVULOS

Calificaciones del ejercicio escrito hechas ayer:

- Número 52.—Doña Esperanza Gregorio Lobato, 225 puntos.
- 53.—Doña María Francisca Martín, 85.
- 54.—Doña Eusebia Montero Ramos, 220.
- 55.—Doña María Esperanza Rodríguez Fernández, 155.
- 56.—Doña Venancia Pérez Chillón, 125.
- Y 57.—Doña Engracia López Martín, 28.

Ha tomado posesión de este Juzgado municipal nuestro querido amigo don Ignacio Hernández, juez excedente de Filipinas.

Muy pronto saldrá, en uso de licencia, para Béjar y otros puntos, donde pasará un mes, nuestro distinguido amigo, don David Ramos, director del Parque Administrativo.

Dice un periódico local que muy pronto se ordenará de presbítero el ilustrado profesor de primera enseñanza de Cantalpie, don señor Marín y Rojo.

Ayer regresó de Madrid el senador por esta provincia, nuestro particular amigo el señor Lafuente, que ha estado hasta última hora cumpliendo con los deberes de su cargo; teniendo mucho gusto en consignar que antes de la terminación de las sesiones, preguntó al ministro de Fomento por el expediente de la construcción de la estación del ferrocarril y excitó el celo de aquél para su terminación.

De este importantísimo asunto ya nos ocuparemos a su debido tiempo y con la extensión que merece.

## Instituto de vacunación

Dr. Riesco, 42

En este centro se vacuna todos los días, de diez de la mañana a una de la tarde, y directamente de la ternera, los sábados, domingos y lunes.  
(Véase el anuncio de la cuarta plana).

Se ha concedido al secretario general de esta Universidad, don Isidro González García, un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Cuando va a entrar en prensa este número, nos dicen por teléfono que en la Lonja de la Cárcel, un hombre llamado Antonio Rivera, vecino de Alba de Tormes, ha sufrido un síncope, habiendo sido trasladado a la Casa de Socorro para prestarle los auxilios necesarios.

Hoy tomarán posesión de sus respectivos cargos, los nuevos jueces y fiscales, que han de funcionar en el bienio de 1899 a 1901.

Se ha concedido prórroga, hasta 1.º de Septiembre, a don Victoriano Nuño Beato, para tomar posesión de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética de este Instituto.

Alrededor del Mundo. —Hemos recibido el octavo número de este interesante semanario, que trae una bonita portada y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados.

En la ciudad de Alfonso el de las Navas, por Wanderer. —Ilusiones ópticas. Algunos fenómenos. —Médicos bien pagados. —Nuevas curas raras. Frío y tisis. Enfermos cebados. Música y colores. El profesor Atkinson y sus sobos nerviosos. Senilidad y postulación. —Intimidaciones de un autor festivo, por don Luis Taboada (dibujos de Cilla). Afinador y mártir. —¿Tienen siete vidas los gatos?—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas. —Para ver el humo invisible. —Los oficios saludables. —La línea de la sordera. —La previsión del tiempo. —Los nuevos globos militares. Grandes progresos en ellos. Transformaciones misteriosas. Contra los pacíficos. Otra lluvia de maná. —Cómo duermen algunos soberanos. —Arboles célebres, por F. Tomás y Estruch. —Nuestro concurso de cuentos de embusteros. —Cómo se puede enderezar a los jorobados. —Para soñar a quien corra peligro de ahogarse. Lecciones útiles y prácticas. —Los microbios como abono. —Lo que son nuestros números. —Los animales que no duermen. —Un aquarium casero. Las plantas y animales de agua dulce. —Cejas y hoyuelos. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 43 grabados. —20 céntimos número.

Se ha concedido autorización para que, en el mismo tiempo que la ley señala a los reclutas del reemplazo actual, puedan redimirse del servicio por 1.500 pesetas, los reclutas condicionales que hayan sufrido la segunda revisión.

## M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm. 36

Dicen de Murcia que son tan intensos los calores que se dejan sentir, que durante las horas de sol, se han tenido que suspender las faenas agrícolas, en previsión de que se asfixien los trabajadores.

## Tribunales

En la Sala segunda de esta Audiencia se verá mañana, en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de Vitigudino, por hurto, contra Juan Corral y dos más.

Será ponente el señor Revesado, defensor el señor Ceballos y procurador el señor Morató.

En la Sección primera no hay señalamiento.

## Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

### Cereales

Trigo candeal, rentas (panera)	45 rs.	fanega
Id. id. corriente (s/v)	44	94 libras
Id. rubión id. id.	42	id.
Id. barbilla id. id.	41	id.
Centeno . . . . .	á 29.	libs.
Trigo candeal nuevo, á 43.		

Tendencia floja.

Valladolid 31.

Hoy han entrado en los Almacenes del Canal 48 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras (25'72 pesetas los 100 kilos ó 20'28 pesetas hectolitro).

## TELEGRAMAS

### El premio mayor

Madrid 1.º—El premio mayor de la Lotería Nacional, jugada ayer, correspondió a las cigarreras de esta Corte.

En la fábrica hubo gran júbilo al conocerse la noticia, suspendiéndose casi todos los trabajos.

La mujer que tenía en su poder los décimos, al ir a buscarlos después del sorteo, solo ha encontrado uno intacto, pues los demás los había despedazado, jugando con ellos, un niño de corta edad.

Sólo se encontraron algunos fragmentos.

Las cigarreras protegieron al niño, al que sus padres pretendían castigar severamente.

Gestionan se les paguen los décimos desaparecidos, y prueban que los tenían abonados hace bastante tiempo.

### Una carta

Madrid 1.º—El señor Romero Robledo ha dirigido una carta a la Junta directiva del «Fomento Nacional de Barcelona», en la que dice que ignoraba fuese socio honorario de referida sociedad y pide se le borre como desean algunos socios.

Cree que todas las provincias deben ser iguales y le lisonjea la ira de quienes aspiran a sembrar discordias, pretendiendo la concesión de privilegios incompatibles con la existencia de la Patria, cuna santa é indivisible.

### De Barcelona

Madrid 1.º—Despachos recibidos de la capital de Cataluña dan cuenta de que los «Coros Clavé» pretendieron obsequiar con una serenata al Alcalde, impidiéndoles la autoridad realizar sus propósitos, y dando esto lugar a tumultos, gritos y carreras, cargando la policía y resultando bastantes heridos, algunos graves.

### Lo ocurrido

Madrid 1.º—Se reciben nuevos informes de Barcelona, dando cuenta de los sucesos ocurridos en aquella ciudad.

Los «Coros Clavé» solicitaron permiso para la serenata en honor del Alcalde, dándole el gobernador señor Escartín, pero aconsejándoles aplazaran el acto, en vista de la excitación existente.

Al salir del gobierno, los coros, á los que se habían unido muchos transeúntes, vitorearon al comandante de la guardia municipal que encontraron en la calle y al alcalde señor Robert.

También se dieron vivas a Cataluña.

### Cargas

Madrid 1.º—Los grupos recibieron a pedradas a la policía, que los cargó furiosamente, dispersándolos.

En la Rambla se reunieron de

nuevo, dándose más cargas, que ocasionaron carreras, cierre de tiendas y de las que resultaron muchos heridos.

## Barbaridades

Madrid 1.º—La policía, mandada por Tresals, apaleó á mujeres y niños que pacíficamente transitaban por el lugar de los sucesos, produciendo gran indignación entre cuantos presenciaron los hechos.

En las farmacias establecidas en la Rambla, curáronse siete heridos, siéndolo otros muchos en las casas de socorro.

Patrullas de guardia civil y de policía recorren la población.

## En Castellón

Madrid 1.º—El Alcalde y el Gobernador civil, al frente de fuerza de orden público, recorrieron las casas de los integristas, arrancando de las puertas el escudo del Corazón de Jesús.

Hubo protestas y reina gran excitación.

Fué detenido un sugeto que vito-reaba al corazón de Jesús.

AGENCIA ALMODOBAR.

## SE ALQUILAN

dos portales, calle de Toro 74, y la casa núm. 1, Cruz Verde, con pozo y escusado, y se alquila ó vende á plazos, la de las Tachonas, núm. 4.

Darán razón, Rúa 2, platería. 30—16

## CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO  
15, SAN PABLO, 15

MALETAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.

BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.

CINIURONES para señora y caballero.

ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.

MONJURAS y bridas de todas clases.

GUARNICIONES para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

## PÉRDIDA

Ayer tarde, en la Plaza de Toros, se extravió un bastón negro con empuñadura de plata.

La persona que lo posea, puede entregarle en esta Administración, y después de agradecersele, se le gratificará. 2—2

## EL ANTIGUO

establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora núm. 15, frente al Colegio de las Jesuitas, se ha trasladado á la plazuela de San Juan de Barbalos núm. 2, donde han estado los obradores de construcción. —M. Ortega.

## SE ARRIENDAN

varias tierras de labor, sitas en la socampana de esta ciudad, renta y condiciones. Zamora, núm. 61, darán razón. 6—1

## EL COLCHONERO

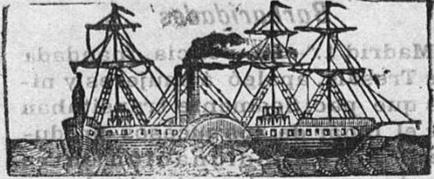
Manuel Macoterano, ofrece sus servicios al público salmantino. Reside actualmente en la posada de las Tablas, donde recibe todos sus encargos, y en la frutería de Blas Gómez (hijo) Plazuela del Peso, Salamanca.

8—5

## Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor A'ta 43, Guadalajara.

Salamanca.—Imp. de Núñez.



EMIGRACION AL ESTADO DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios e industrias, se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. GANDIDO DALAMA, VILLAR DE PERALONSO, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del BRASIL, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, CHILE, PERÚ, MÉJICO, PUERTO RICO y HABANA. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5
Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo, á las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana. Sale para Medina y París á las 9'5 id.

Llega de París y Medina á las 6'15 de la tarde.

Sale para Portugal á las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, á las 3'58 mañana. Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, á las 10'32 noche. Sale para Medina, á las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana. Benavente llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde; salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem. Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana

1.50 PTS

REGENERACION!!!

se consigue tomando la

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA

— DE —

G. FERNANDEZ DE MATA

IGUERRA!

— AL —

PALUDISMO — TERCIANAS — CUARTANAS

desaparecen inmediatamente con el

VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE

Economía — Seguridad absoluta en el éxito

PROBAD Y VEREIS

De venta.—En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes.—Casa del autor,

La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España

1.50 PTS

FRASCO

1.50 PTS

1.50 PTS

FRASCO

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco. La entrada, por la escalera de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

INSTITUTO DE VACUNACION

SALAMANCA

Doctor Riesco, 52

Tarifa de precios.—Una vacunación ó revacunación directa de la ternera en el Instituto, con opción á una visita médica en el domicilio del vacunado, cuando la reclamase dentro de los ocho días siguientes al en que hubiese sido inculcado, TRES pesetas.

Vacunación de tubo á domicilio y una visita médica, como en el caso anterior, CINCO pesetas.

Vacunación directa llevando la ternera á domicilio y una visita médica, como en los casos antes expuestos, VEINTE pesetas.

Cuando haya que practicar más vacunaciones ó revacunaciones de ternera en un mismo domicilio, CINCO pesetas cada una sobre las VEINTE pesetas de la primera.

Venta de vacuna garantizada.—Un tubo con linfa, perfectamente pura, con lanceta y estuche, SEIS reales.

Un cristal plano, con lanceta, UNA peseta.

Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas, CIENTO VEINTICINCO pesetas.

Vacuna para ganado, un tubo, VEINTE pesetas.

A los señores Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les harán grandes descuentos en los pedidos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, á las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga á las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'10 mañana. Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª y 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 6'40 mañana

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 9'2 mañana.

Tren núm. 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 10'59 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 8'6 noche

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llegade Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 4'4 tarde.

Alto y fijarse

En la almoneda de muebles usados de Calzada, pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir procedente de Madrid, sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, preciosas columnas, mesas de comedor para doce cubiertos, buenos veladores, buenas cortinas y portiers y la mar de objetos que todo se liquida á precios muy baratos.

No dejéis de visitar esta casa y os convencereis.

Se venden arpilleras, y se dan muy baratas. Dr. Riesco, núm. 41 (antes Toro)

EN VENTA O EN RENTA

En Chamberí, carretera de Tejares, se cede un espacioso local apropiado para almacén ú otra industria cualquiera, con extenso corral y buenos cebaderos para cerdos. Para tratar con Manuel Madruga, Plaza de la Verdura, núm. 36

ACADEMIA PREPARATORIA

para CARRERAS MILITARES

Feria, 4, Béjar (Salamanca)

Los resultados obtenidos en las convocatorias actuales por este antiguo Centro de enseñanza es su mejor recomendación. El 1.º de Agosto próximo empieza el curso para la convocatoria de 15 de Mayo de 1.900. Para detalles y reglamentos, dirigirse al director D. JOSE MANES.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esterás, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é ininidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baúles mundos, una mesa de billar para carambolas, taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

Se compran acciones de «La Unión Salmantina»

sociedad anónima electricista, con descuento de 20 por 100 de su valor.

En la Plaza Mayor, núm. 8, Antonio Pelaez

En la Plaza de la Verdura, núm. 36 Manuel Madruga. 8-6

DISPONIBLE

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.